

EL C. LICENCIADO JUAN FRANCISCO HERRERA ARELLANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD DE DURANGO, C E R T I F I C A: que la presente fotocopia, fue tomada directamente del ACTA DE NACIMIENTO, número (1455) mil cuatrocientos cincuenta y cinco, levantada por la Oficialía número (21) veintiuno, del Registro Civil residente en este Distrito Judicial, de fecha (09) nueve días del mes de Abril del año (1958) mil novecientos cincuenta y ocho, a nombre de BEATRIZ PULIDO CORRAL, con código QR y firma electrónica, la cual concuerda fiel y legalmente con su original, misma que doy fe tener a la vista, conteniéndose en (01) una foja útil, según cotejo que yo el Notario Doy Fe haber hecho; esta certificación no tendrá más efectos que acreditar la identidad de lo Cotejado con el documento exhibido, sin calificar sobre la Autenticidad, Validez o Licitud del contenido del propio documento y para que conste lo autorizo con mi firma y sello de esta Notaría, en la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, a los (10) diez días del mes de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco. - - - -



JUAN FRANCISCO HERRERA ARELLANO NOTARIO PÚBLICO SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1630794 EN VIRTUD DE QUE_NORMA_BRATRIZ

PULIDO CORRAL

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

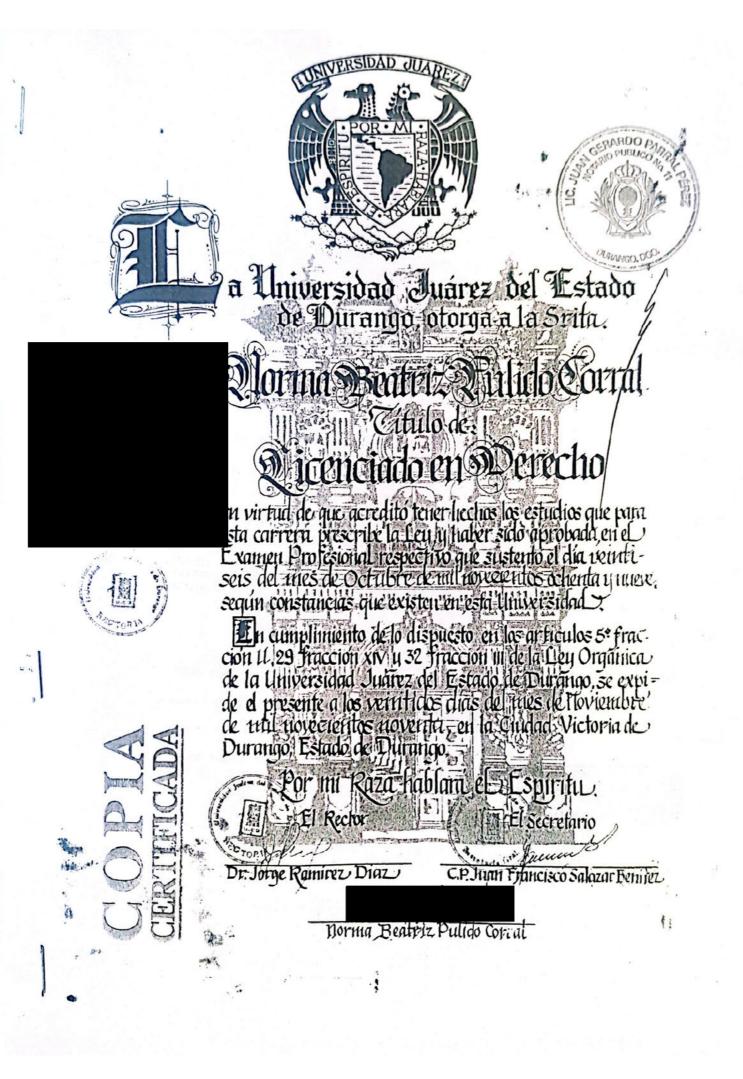
LIC. EN DERECHO

DURANGO, DCO

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

TURIQUE SANCHEZ BRINGAS







EL C. LICENCIADO JUAN FRANCISCO HERRERA ARELLANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD DE DURANGO, C E R T I F I C A: que la presente fotocopia, fue tomada directamente del anverso y reverso de la Credencial para Votar con Fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, a nombre de NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL, con número que ostenta al reverso 0237054408906, la cual concuerda fiel y legalmente con su original, misma que doy fe tener a la vista, conteniéndose en (01) una foja útil, según cotejo que yo el Notario Doy Fe haber hecho; certificación no tendrá más efectos que acreditar identidad de lo Cotejado con el documento exhibido, sin calificar sobre la Autenticidad, Validez o Licitud del contenido del propio documento y para que conste lo autorizo con mi firma y sello de esta Notaría, en la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, a los (10) diez días del mes de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco: - --

